

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LOGISPETROL SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.**

En la Provincia de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, a las once horas del quince de abril de 2013, se constituye la Junta General Ordinaria de la Empresa LogispetrolCia. Ltda, bajo la Presidencia de Carla Verónica Davila Maldonado y actuando de secretaria Mtra. Piedad Eithzaya Aimpaita Maldonado Herrera

La Junta ha sido convocada mediante oficio No. 101520 entregado a cada uno de los miembros el 01 de abril del 2013.

Asisten a la Junta los socios: Carla Verónica Davila Maldonado (Presidente) 20%, Alejandro Davila Ramadán (Gerente General) 60% y Mario Armando Maldonado Herrera 20%, se encuentra reunido el cien por ciento del capital de la Compañía, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de las cuentas anuales 2012 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, modificación de patrimonio, flujo de efectivo), la propuesta de aplicación de resultados y revisión de las notas a los estados financieros.

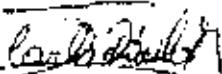
La Presidente abre la reunión y después de unas breves palabras de bienvenida expone a la Asamblea las condiciones económicas que enfrenta en la actualidad el país, y da paso al Sr. Alejandro Davila Ramadán, quien presenta a la Junta las cuentas anuales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

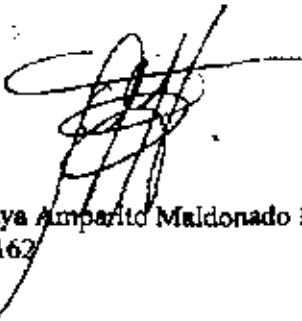
Posterior se inicia las intervenciones y se concluye con los siguientes acuerdos:

- Se aprueba las cuentas anuales detalladas en los Balances entregados a cada uno de los socios correspondientes al ejercicio económico 2012, que se incorporan al acta como anexos.
- Se aprueba las siguientes aplicaciones de resultados:
 - Se mantendrá la reserva legal por \$ 356.27 sin que esta pueda ser utilizada para cubrir pérdidas.
 - Los Accionistas se comprometen a la aportación de \$ 7.000 cada uno en el mes de mayo, es decir, un total de \$ 21.000 para cubrir la perdida obtenida en el 2012
 - Se utilizará en el 2013 el valor de \$ 15.704.84 de Utilidades no repartidas para cubrir la perdida del año 2012 y la registrada en el 2007.

- Se utilizará del efectivo el valor que haga falta no mayor a \$2.000 para cubrir la diferencia de la perdida registrada en el 2012, manteniendo de esta manera la cuenta de perdida registrada.
 - Con los fondos disponibles se autoriza cancelar \$10.000 a cada uno de los accionistas por sus préstamos otorgados es decir, un total de \$20.000.
- Se aprueba el incremento del capital de 500 a 1.000 participaciones con un valor nominal de \$1.00, en el mes de mayo se procederá con el trámite correspondiente para aumento de capital.
 - Se aprueba las notas de los estados financieros, los mismos que serán anexo de la presente acta.

No habiendo ningún otro tema a tratar, se levanta la sesión, de la cual se entiende la presente Acta que es aprobada en este acto conforme a lo previsto y que es firmada por la Presidente y Secretaria, así como por los Socios.


Carla Verónica Dávila Maldonado
CI. 1715825251
Presidente - Socio


Piedad Ethzaya Amparito Maldonado Herrera
CI. 1703242162
Secretaria


Alejandro Dávila Ramadán
CI. 1703159792
Socio


Mario Armando Maldonado Herrera
CI. 1701326538
Socio